

**RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 06 / 2022**

Reunido el tribunal de la convocatoria 06 / 2022 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 02 de marzo de 2022, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Auxiliar Administrativo/a en facturación de ensayos clínicos” para llevar a cabo:

“110/21 E7766-G000-101 (INSTAL-101) Estudio en fase I/Ib abierto y multicéntrico del agonista de STING de administración intratumoral E7766 en sujetos con tumores sólidos o Linfomas Avanzados–INSTAL-101.81/21 WP41377 Primer estudio de fase I en humanos, sin enmascaramiento, de aumento escalonado de la dosis para evaluar la seguridad, la farmacocinética, la farmacodinámica y el perfil de actividad clínica preliminar del agente RO7119929 (agonista 4 de TLR7) en monoterapia administrado por vía oral a participantes con carcinoma hepatocelular avanzado irresecable o metastásico, cáncer del tracto biliar o tumores sólidos con metástasis hepáticas.140/21 MS200647 0054 Estudio abierto, multicéntrico y de seguimiento para recopilar datos a largo plazo sobre participantes de varios estudios clínicos con bintrafusp alfa (M7824)”

Vistas las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato:

Candidata: **Paranee Archavarat Sianmekan. 6 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@incliva.es](mailto:rrhh@incliva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.